



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1498/2009 por el que la señorita María Inés LUCERO BELGRANO solicita reconocimiento de curso; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita LUCERO BELGRANO presenta la aprobación del Curso "Historia Económica Argentina" cursado y aprobado en esta Facultad.

Que la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Sociología aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º - Reconocer a la señorita María Inés LUCERO BELGRANO (Registro Nº 14355) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, el Curso "Historia Económica Argentina" – Nota 10 diez – como optativa I de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. Nº 5/04-CD.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 155/09-D *MVT / PCG*

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO Secretario General MPA JUAN CARLOS AGUILÓ Decano